

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMRO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA
FUNZA, CUNDINAMARCA, DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2023

RADICADO 2019-00452-00

En atención a la solicitud contenida en el archivo digital 02, y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales segundo y tercero de la sentencia dictada el pasado 15 de mayo de 2020¹, el Juzgado Resuelve:

Para la entrega del bien objeto del contrato leasing habitacional, identificado con el FMI 50N-20624085, se comisiona con amplias facultades a la Inspección Municipal de Cota. Para el efecto, líbrese atento Despacho Comisorio con los insertos del caso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ

¹ Página 206 – Cuaderno principal,